Sesión: 10
Fecha: 07-04-2020
Hora: 18:00

Proyecto de Resolución N° 975

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya al Ministro de Salud, para que dicha autoridad sanitaria reciba denuncias y fiscalice las situaciones que atenten contra la libertad de los trabajadores del área de la salud que viven en condominios y edificios, a fin de evitar hechos discriminatorios en su contra.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

1 **Marcela Hernando Pérez**
2 **Pedro Velásquez Seguel**
3 **Fernando Meza Moncada**
4 **Cosme Mellado Pino**
5 **Víctor Torres Jeldes**
6 **Carlos Abel Jarpa Wevar**
7 **Carolina Marzán Pinto**
8 **Ximena Ossandón Irarrázabal**
9 **Alexis Sepúlveda Soto**
10 **José Miguel Castro Bascuñán**

Adherentes:

1

Nº 975

Proyecto de Resolución que solicita a su Excelencia Presidente de la República Sebastián Piñera que instruya al Ministerio de Salud para que esta autoridad sanitaria reciba denuncias y fiscalice las situaciones que atenten contra la libertad de los trabajadores del área de la salud que viven condominios y edificios con el fin de evitar hechos discriminatorios contra ellos.

Considerando

1.- Como señala la página web oficial del Gobierno de Chile sobre la pandemia del Corona Virus, este virus es una cepa de la familia del coronavirus que no se había identificado previamente en humanos, es el nombre definitivo otorgado por la OMS y es de preocupación tal que son causantes de enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como la insuficiencia respiratoria aguda grave que puede causar la muerte. Este además tiene una transmisión muy simple, se puede dar cuando una persona tiene contacto cercano con un enfermo, donde las condiciones de vivir en el mismo hogar, compartir lugares comunes, viajar en transporte o cuidar a un enfermo pueden ser motivos de contagio.

Para poder evitar la transmisión el gobierno de Chile ha dispuesto recomendaciones tales como:

- Cubrirse con un pañuelo desechable o con el antebrazo el estornudar y toser
- Lavarse as manos frecuentemente con jabón o un desinfectante a base de alcohol

- Mantener una distancia mínima de 1 metro entre las personas
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- No compartir objetos como vasos, bombillas o cubiertos
- Evitar saludar con las manos o de beso

Hasta el día 5/03/20 en nuestro país tenemos un total de 4471 contagiados, con un incremente de 310 personas con respecto al día anterior, además de 34 personas en total fallecidas.

En un cuadro desagregado por regiones estas son las cifras:

Región	Casos nuevos	Casos totales	% Total	Fallecidos
Arica y Parinacota	16	28	0.6%	0
Tarapacá	3	20	0.4%	0
Antofagasta	5	60	1.3%	0
Atacama	0	5	0.1%	0
Coquimbo	6	50	1.1%	0
Valparaíso	6	191	4.3%	1
RM	145	2102	47.0%	10
O'Higgins	3	41	0.9%	0
Maule	6	103	2.3%	1
Ñuble	24	425	9.5%	3
Biobío	18	365	8.2%	2
Araucanía	32	509	11.4%	13
Los Ríos	10	99	2.2%	1
Los Lagos	17	276	6.2%	1
Aysén	1	7	0.2%	0
Magallanes	18	190	4.2%	2
Total	310	4471	100%	34

Fuente: https://www.gob.cl/coronavirus/cifrasoficiales/

2.- Para poder enfrentar esta pandemia los trabajadores de la salud tienen un rol clave y son fundamentales para hacer frente al avance del virus. En este sentido una encuesta del Colegio Médico publicada el 31 de marzo realizada a doctores, enfermeros y técnicos dio preocupantes resultados. Como destaca CIPER[1] en la encuesta nacional llevada a cabo por el Colegio Medico tres de cada cuatro de los consultados alertaron que no cuentan con suficientes mascarillas N95 y dos tercios señalan que faltan visores, las mascarillas quirúrgicas el 46,97% afirmó que faltaban en su lugar de trabajo, así también el 46,3% respecto de las pecheras, y el 22,54% sobre los guantes.

Es así como en varios hospitales son los propios funcionarios los que deben financiar la compra de sucedáneos o adaptar insumos de seguridad industriales. Finalmente, la encuesta del Colmed también solicitó a los trabajadores de la salud que evaluaran, en una escala de 1 a 7, al recinto asistencial en que trabajan respecto a las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia. El promedio de las notas puestas fue de 3,78. Un 11,63% evaluó a su lugar de trabajo con un 1, y otro 11,82% le puso nota 2.

En este sentido son relevantes los datos que entrega Radio Biobio[2], donde el Ministro de Salud Jaime Mañalich confirmo el día 31/03/20 que 165 trabajadores de la salud se encuentran contagiados con Corona virus.

---

[1] Véase Reportaje CIPER sobre la encuesta COLMED https://ciperchile.cl/2020/03/31/encuesta-del-colegio-medico-857-del-personal-de-salud-dice-que-faltan-implementos-de-proteccion/

[2] Véase nota Radio Bio Bio sobre cantidad de trabajadores de la salud infectados https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2020/03/31/mas-de-160-trabajadores-de-la-salud-estarian-contagiados-de-coronavirus-en-el-pais.shtml

3.- Además de las dificultades que están expuestos los trabajadores de la salud en estos tiempos de pandemia en sus condiciones laborales, se han sumado diversos hechos de discriminación arbitraria que han complejizada esta labor tan necesaria.

Es así como menciona en una nota Radio Biobio[3] como la Federación Nacional de Enfermeras y Enfermeros de Chile, denunció hostigamiento y discriminación en contra de los profesionales de la salud que combaten el coronavirus, acusando que no los dejarían compartir espacios comunes de condominios y edificios.

De la misma forma como menciona Meganoticias[4] el doctor Patricio Meza, vicepresidente del Colegio Médico, ha señalado la preocupación sobre diversas medidas que han adoptado edificios y condominios en contra del personal de salud que vive en esos lugares. A través de redes sociales se han conocido situaciones en que se les restringe usos de ascensores y de espacios comunes para esos profesionales, además de exigirle que siempre porten mascarillas y que se hagan cargo de su basura, entre otras determinaciones.

En este sentido estás practicas constituyen una discriminación arbitraria, que no corresponde al buen trato que deberíamos tener con nuestros

---

[3] Véase nota radio Biobio sobre denuncias de Federación de Enfermeros https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2020/04/06/personal-de-salud-acusa-discriminacion-por-covid-19-les-piden-no-usar-ascensores-y-espacios-comunes.shtml

[4] Véase nota de Meganoticias sobre denuncias Colegio Medico https://www.meganoticias.cl/nacional/297518-colegio-medico-denuncia-contra-edificios-y-condominios-personal-de-la-salud-doctor-patricio-meza.html

profesionales de la salud. Por ello que los Diputados firmantes adherimos al siguiente Proyecto de Resolución.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Proyecto de Resolución que solicita a su Excelencia Presidente de la República Sebastián Piñera que instruya al Ministerio de Salud para que esta autoridad sanitaria reciba denuncias y fiscalice las situaciones que atenten contra la libertad de los trabajadores del área de la salud que viven condominios y edificios con el fin de evitar hechos discriminatorios contra ellos.

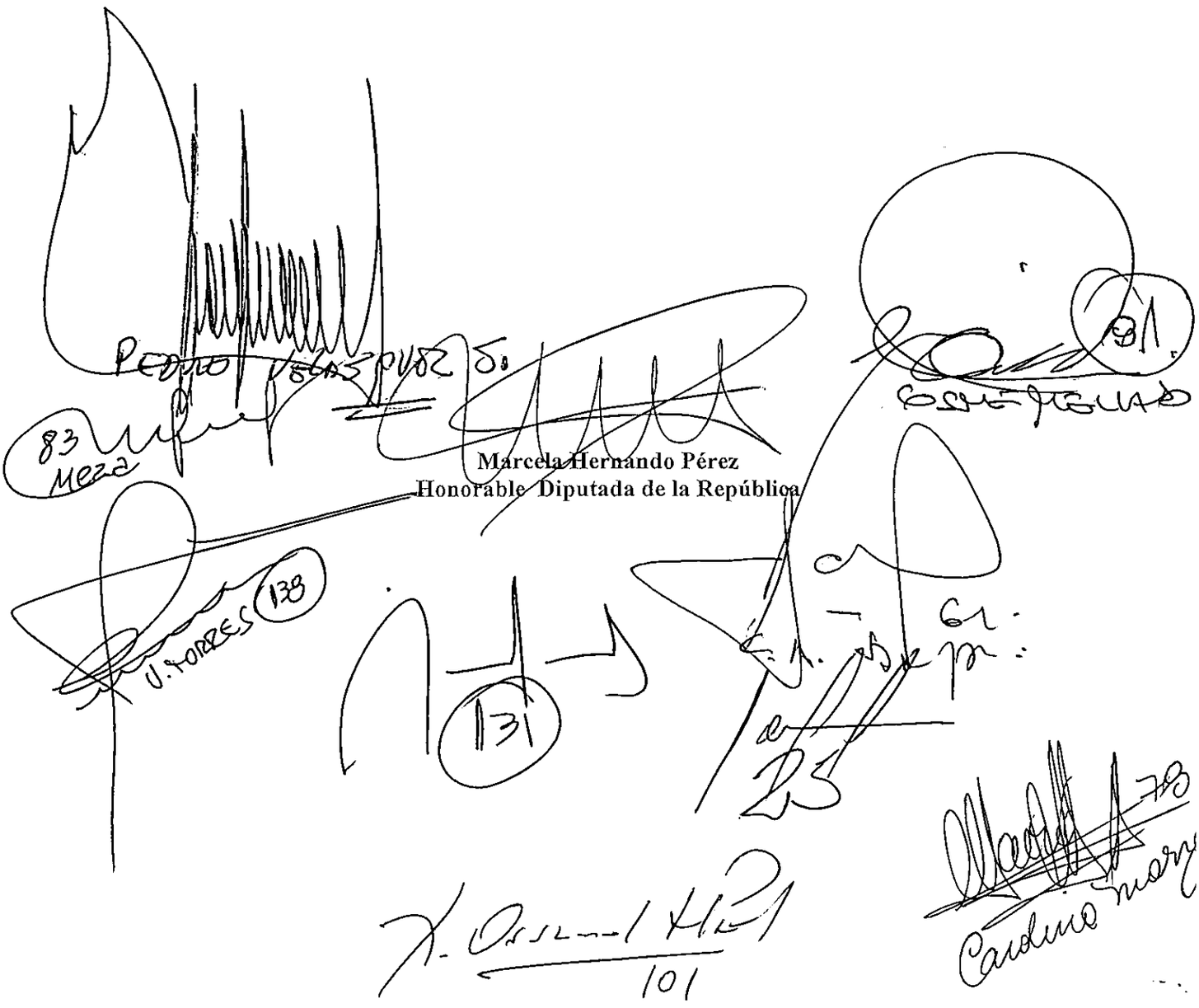

Marcela Hernando Pérez
Honorable Diputada de la República